

CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

MARGARITA LUZ OCHOA ARIZA, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar, en mi calidad de supervisora del contrato No. OC 79996 de 18 de noviembre de 2021, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, y en virtud de lo establecido en el Artículo No. 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, me permito autorizar el cierre del expediente y su archivo definitivo:

1. Información general:

Contrato No.:	O.C No. 79996	Fecha de suscripción:	18/11/2021
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad Valledupar.		
Contratista:	SERVICIO DE ASEO, CAFETEÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		
NIT	900.229.503-2		
Valor del contrato:	\$112.908.574,27	Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha de acta inicio:	01/12/2021	Fecha de terminación inicial:	31/07/2022
Garantía de cumplimiento No.	21-44-101368052	Aseguradora:	Seguros del Estado S.A
Fecha de aprobación de garantía:	03/12/2021	NIT ASEGURADORA:	860.009.578-6
CDP:	1) 34121 por \$1.862.600.245,36 2) 16022 por \$156.597.204,47	Fecha CDP:	1) 21/06/2021 2) 04/01/2022
CRP:	1) 210121 por \$14.098.704,80 2) 9022 por \$57.787.335,00	Fecha CRP:	1) 24/11/2021 2) 04/01/2022
Modificaciones contractuales:	Solicitud de modificación No.323030- Adición para cubrir aumento del SMML para vigencia 2022 y prórroga por 4 meses de la orden de compra para garantizar continuidad y prestación del servicio.		
Valor de la adición del contrato:	\$57.787.335	Valor final del contrato:	\$170.695.909,27
Prorroga:	4 meses	Fecha de terminación del contrato:	30/11/2022
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Supervisor: Oficio 100151189-409 del 03/12/2021 Margarita Luz Ochoa Ariza		



2. Estado de las garantías: NO APLICA

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes: (indicar la vigencia desde el inicio hasta la última ampliación)

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
21-44-101368052 Anexo 2	Seguros del Estado	Cumplimiento del contrato	20% / \$34.139.181,85	18/11/2021	30/05/2023
21-44-101368052 Anexo 2	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% / \$25.604.386,39	18/11/2021	30/11/2025
21-40-101176523 Anexo 2	Seguros del Estado	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smmlv / \$200.000.000,00	18/11/2021	30/11/2022

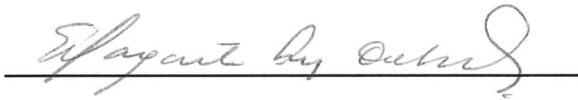
3. Liquidación contrato

Este contrato fue liquidado SI (X), el 30 de noviembre 2022, NO (), NO REQUERIDA LIQUIDACION ().

4. Requisitos Ambientales

Las condiciones de disposición final o recuperación ambiental se cumplieron SI (X), NO (). NO APLICA ().

En constancia, se firma en Valledupar a los dieciocho (18) de mayo de 2023



MARGARITA LUZ OCHOA ARIZA
DIRECTORA SECCIONAL
SUPERVISORA